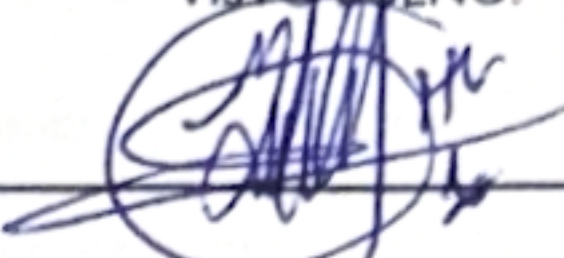


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
DENUNCIA		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Es un acto donde cualquier persona hace del conocimiento los hechos o conductas que puedan constituir una falta administrativa o un delito.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 91-96 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Mexico y Municipios Artículo 110, 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico		
DOCUMENTO A OBTENER	DENUNCIA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	Contradelpoderlegislativo.gob.mx/denuncia www.secogem.gob.mx/sam	Oficinas de la Contraloría Municipal	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando existan hechos o conductas que puedan constituir una falta administrativa cometida por un Servidor Publico		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Denuncia por escrito	Si	0	Artículo 112 fracción X Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Trámite de forma presencial Trámite en línea con documentación requerida por la página oficial		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2-4 meses		
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LINEA

				(PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 días				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Contraloría Interna			Contraloría Interna	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L. en D. Yanin Hernández López		
DOMICILIO				
CALLE	Francisco I Madero		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA	Barrio del Centro		MUNICIPIO	Sultepec, Estado de Mexico
C.P.	51600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 horas a 17 horas	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
729	6310219			Contraloriamunicipal22@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Contraloría del Poder Legislativo del Estado de Mexico; Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Mexico			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Contraloría del Poder Legislativo del Estado de Mexico (Contralor C. Juan José Hernández Vences) Secretaria de la Contraloría del gobierno del Estado de Mexico (L. en D. Hilda Zalazar Gil)			
DOMICILIO				
CALLE	- Av. Independencia oriente, Col. Centro - Av. Primero de mayo, Col. Zona Industrial		NO. INT. Y EXT.	102
COLONIA	Toluca		MUNICIPIO	Toluca
C.P.	50000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	- Lunes a Viernes de 9 :00 a 6:00 de la tarde - Lunes a Domingo (denuncia electrónica 24 horas)	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
722 800	279 64 00 6969696			-----
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tengo que estar presente al momento de denunciar?			
RESPUESTA:	Si la modalidad es presencial es obligatorio			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene costo?			
RESPUESTA:	no, el trámite es gratuito			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se debe presentar la persona Servidor Publico cuando realice la denuncia presencial?			

RESPUESTA:	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  Gisela Elizabeth Flores Flores	VISTO BUENO:  L. en D. Yanin Hernández López	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 / 06 / 2026.
---	--	--



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2025 - 2027
**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**